

Señor Doctor

JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI

E. S. D.

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE CALI

Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Demandante: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Demandado: ALFONSO TORRES

RECIBIDO

FECHA: 23 SEP 2020

HORA:

FIRMA:

RAD. 2016-00447 2019-00093

LUZ HORTENSIA URREGO DE GONZALEZ, obrando como apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, con todo respeto me dirijo al señor Juez con el fin de allegar la liquidación del crédito crédito, TENIENDO EN CUENTA LOS ABONOS REALIZADOS, durante el curso del proceso.

Del Señor Juez, atentamente,


LUZ HORTENSIA URREGO DE GONZÁLEZ
C.C No 41 652 895 de Bogotá
T.P. No. 21.542 del C S J

LIQUIDACION DE LA OBLIGACIÓN
DEUDOR: ALFONSO TORRES
PROYECTADA AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Saldo de capital en UVR

48,821,1772
\$13,405,675.22

INTERES DE MORA tasa 7,50 % anual

Desde el 31 de mayo de 2020 hasta el 18 de septiembre de 2020

CAPITAL UVR	VALOR UVR al 18/09/20	CAPITAL EN PESOS
48,821,1772	\$ 274,59	\$13,405,675.22
		\$13,405,675.22

Saldo de la Obligación al 18 de septiembre de 2020		
Vr UVR \$274,5873		
	Capital en UVR	Capital en Pesos
Capital	48,821,1772	\$13,405,675.22
Intereses de Mora del 31 de mayo de 2020 al 18 de septiembre de 2020 (109 días)	7,50% EA	\$ 304 420,54
TOTAL OBLIGACION PENDIENTE DE PAGO AL 18 de septiembre de 2020		\$ 13.710.095,76

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI-SEDE DESCONCENTRADA DE SILOÉ
j03pqccmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
DEMANDADO	ALFONSO TORRES
RADICACIÓN	760014189003-2018-00093-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI -SEDE DESCONCENTRADA DE SILOÉ-, procede a correr traslado a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante

Santiago de Cali, 27 NOV 2020

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
Secretaria

LISTA DE TRASLADO No _____

Cali, 27 NOV 2020, en la fecha siendo las 7 00 AM, se fija en lista de traslado la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, la cual queda a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días

VENCE _____

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
SECRETARIA